



Pagarán por plataforma que no usan... ¡65 mdd!

VÍCTOR FUENTES

Un tribunal federal resolvió que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tiene que pagar 65 millones de dólares a la empresa israelí Rafael Advanced Defense Systems, más intereses y gastos financieros, por 16 facturas pendientes de un contrato firmado en 2015 con la Policía Federal.

El servicio contratado fue para el “análisis, diseño e implementación de la plataforma del Sistema de Explotación de la Información de Inteligencia”, que hasta ahora no es utilizado por la Guardia Nacional.

Se trata de los sistemas Wisdom Stone, ImiLite y RecceLite que permiten obtener y analizar volúmenes masivos de datos, imágenes y videos georreferenciados para generar inteligencia accionable, incluido un módu-

lo de reconocimiento táctico instalado en un avión que se coordina con vehículos especiales en tierra.

El contrato ha resultado en acusaciones penales y sanciones administrativas contra varios ex funcionarios de la PF, incluida la ex secretaria general, Frida Martínez.

En 2016 y 2017, la PF pagó un anticipo de 39.2 millones de dólares a RADS, así como cuatro facturas iniciales por 26.3 millones de dólares. Pero Martínez nunca pagó las si-

guientes 16 facturas a la contratista, por 65.1 millones de dólares, aunque el dinero ya estaba autorizado.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que el contrato con la paraestatal RADS fue un desastre, pues no hubo un análisis previo de las necesidades de la PF, con lo que su viabilidad no fue confirmada.



EL DESVÍO



Resiste SSP pagar red de inteligencia

Ordena Tribunal liquidar Dls. 65 millones a empresa israelí

Omiten finiquitar contrato firmado en 2015 por extinta Policía Federal

VÍCTOR FUENTES

El contrato millonario que debe pagar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSP) a la empresa paraestatal israelí Rafael Advanced Defense Systems (RADS) fue firmado hace siete años con la extinta Policía Federal y ha derivado en demandas penales y administrativas contra ex mandos de la corporación.

En 2015, la PF firmó un contrato por 133.9 millones de dólares con RADS, una de las mayores proveedoras de las Fuerzas Armadas de Israel.

El servicio serviría para el "análisis, diseño e implementación de la plataforma del Sistema de Explotación de la Información de Inteligencia", a través de los sistemas Wisdom Stone, ImiLite y RecceLite, que permiten obtener y analizar volúmenes masivos de datos, imágenes y videos georreferenciados para generar inteligencia accionable, incluido un módulo de reconocimiento táctico instalado en un avión que se coordina con vehículos en tierra.

Entre 2016 y 2017, la entonces secretaria general de la PF, Frida Martínez, pagó un anticipo de 39.2 millones de dólares a RADS, así como cuatro facturas iniciales por 26.3 millones de dólares.

Pero Martínez no pagó las siguientes 16 facturas a la contratista, por 65.1 millones de dólares, aunque el dinero ya estaba autorizado desde el 15 de septiembre de 2016, tres días después de que una delegación de 12 funcionarios de la PF regresó de un viaje de una semana a Tel Aviv, pagado por RADS.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) concluyó que el contrato con RADS fue un desastre, pues no hubo un análisis previo de las necesidades de la Policía Federal, con lo que su viabilidad no fue confirmada y existió un daño al erario por 807 millones de pesos.

Aunque la SSP buscó evadir el pago que debía la extinta PF, el 23 de noviembre pasado, por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrati-

va (TFJA) resolvió que la dependencia tiene que liquidar 65 millones de dólares, más intereses y gastos financieros, por las 16 facturas pendientes del contrato.

Además, determinó que la dependencia no tiene ningún argumento legal para negar el pago de las facturas pendientes, el cual omitió sin contestar los requerimientos de la empresa.

"La actora demostró que si se acredita el derecho subjetivo respecto al pago de las facturas que requiere", explicó el magistrado Carlos Chaurand, durante la sesión pública del TFJA.

"Las resoluciones impugnadas son ilegales, pues la au-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,4	04/12/2022	LEGISLATIVO

toridad (SSP), al contestar la demanda, no cumplió el artículo 22 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, pues fue omisa en exponer los hechos y el derecho para fundamentar las resoluciones fictas impugnadas”, agregó.

La “resolución ficta” quiere decir que la SSP nunca contestó las peticiones de pago de RADS, que afirma que sí entregó los bienes y servicios pactados a satisfacción de la dependencia.

La SSP puede impugnar la sentencia ante un tribunal colegiado de circuito, pero con pocas probabilidades de ganar, porque ya no puede aportar pruebas que no fueron parte del juicio ante el TFJA.



CADENA DE DESVÍOS

Los recursos que la Policía Federal no pagó por la plataforma de inteligencia que compró a una empresa israelí están vinculados a una serie de desvíos millonarios detectados en la extinta corporación federal en el sexenio pasado.

AGOSTO/2020

Un juez federal ordena la detención de 19 ex funcionarios de la extinta PF.

\$2,519.6

millones recursos desviados

246

cheques de la partida "Gastos de Seguridad Pública y Nacional"

ALGUNOS MANDOS IMPLICADOS:

FRIDA MARTÍNEZ ZAMORA

- Ex secretaria general.
- Prófuga y con ficha roja de la Interpol.
- Fue una de las colaboradoras más cercanas del ex Secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong y actual senador del PRI.



JESÚS ORTA MARTÍNEZ

- Ex secretario general.
- Prófugo.
- Fue Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX en el Gobierno de Claudia Sheinbaum.



FRANCISCO JAVIER CRUZ ROSAS

- Ex agente.
- Preso en Almoloya.

ELEUTERIO ENRIQUE PÉREZ ROMERO

- Ex jefe de departamento de áreas administrativas.
- Preso en el Altiplano.



INDAGAN DESVÍOS

AGOSTO 10 /2020



Un juez ordena la captura de 19 ex funcionarios de la extinta PF por delincuencia organizada, derivado de desvíos millonarios en contrataciones de 2010 a 2017.

ABRIL 17/2021



Francisco Javier Cruz Rosas, ex agente de la PF, se entrega a la justicia.

AGOSTO 30/2021



Se revela que Frida Martínez Zamora, ex secretaria general de la PF, desvió 65.1 millones de dólares destinados a pagar la plataforma de inteligencia israelí.